



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

# LA ACTIVIDAD DEL CONACyT POR ENTIDAD FEDERATIVA

## 2010

# Hidalgo



## **Presentación.**

**El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.**

**De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los cinco Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.**

**La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).**

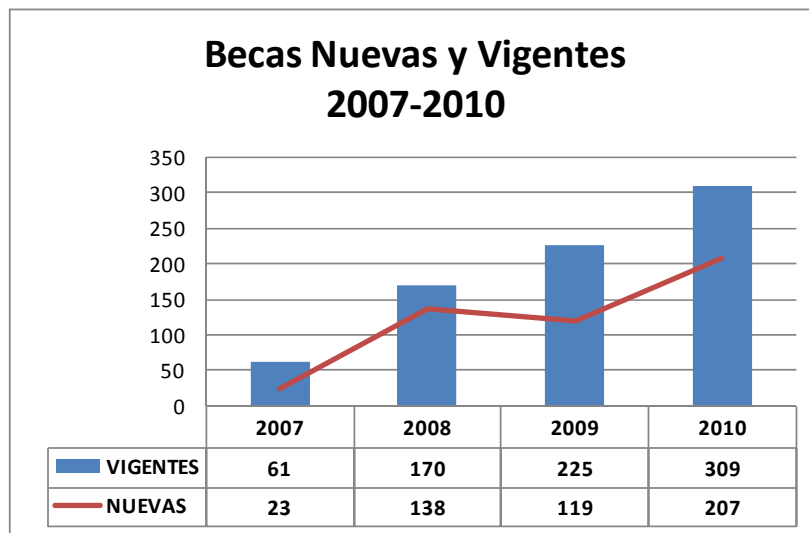
**Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.**

## Objetivo 1.

Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

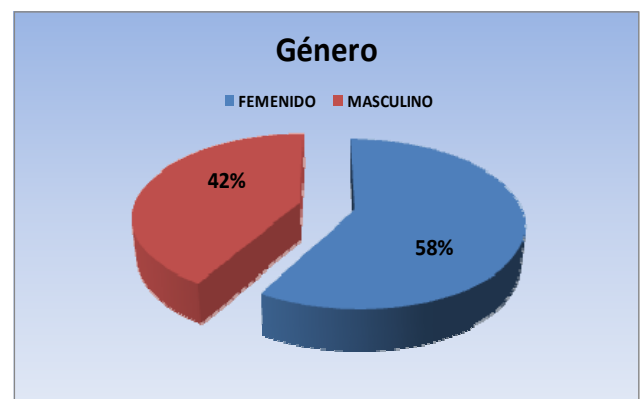
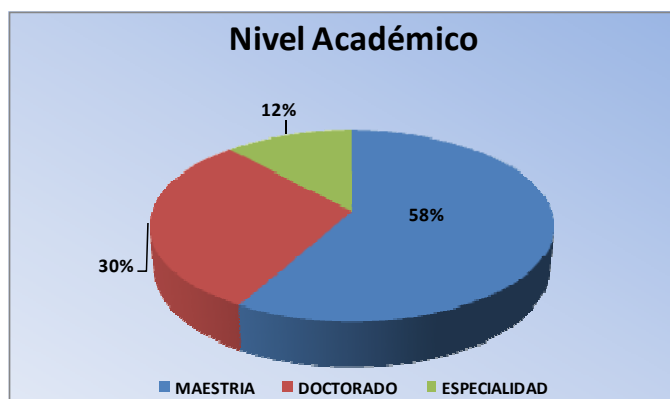
- Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel

En 2010 se otorgaron en Hidalgo **207 nuevas becas**, lo que representó un incremento del 74% con respecto al año anterior, asimismo las **becas vigentes** ascendieron en un 37% en el mismo periodo, para ubicarse en **309 becas**.



Año	Becas Vigentes	Monto*
2007	61	8,087,099.00
2008	170	16,610,736.03
2009	225	21,965,576.00
2010	309	25,763,665.00

\*Monto en pesos

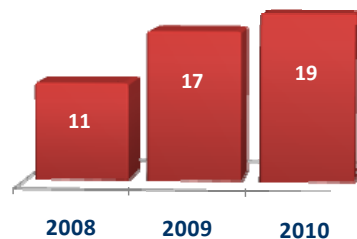


## ● Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad

El **Programa Nacional de Posgrados** de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2010 registró **19 programas de posgrado** en la Entidad, lo que representó un incremento del 12% en relación al año anterior.

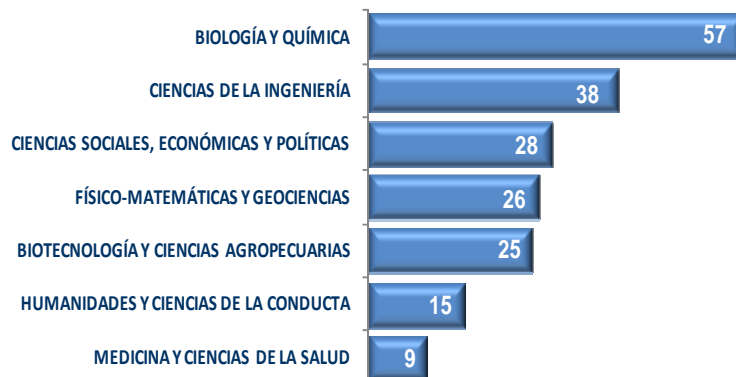
Posgrado vigentes en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)

Especialidad	Maestría	Doctorado	Total
1	12	6	19



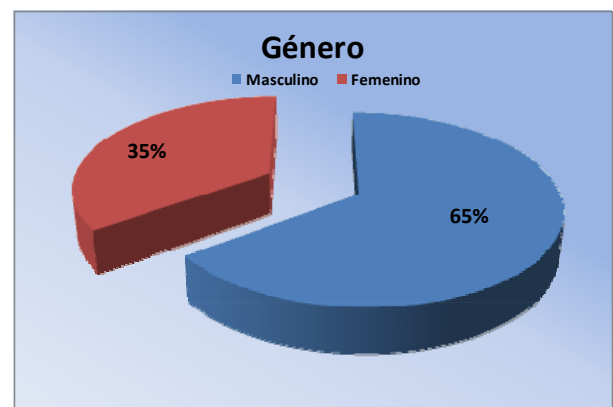
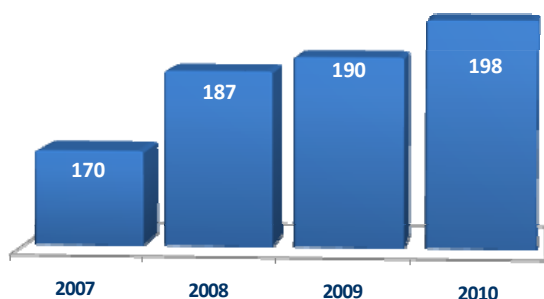
## ● Consolidación de cuerpos académicos de calidad

El **Sistema Nacional de Investigadores** (S.N.I.) contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2010, Hidalgo registró **198 investigadores**, lo que representó un incremento del 4% con respecto a 2009, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Biología y Química con un 29%.



CONCEPTO	NÚMERO	MONTO*
Candidato	62	4,004,208
Nivel 1	131	16,921,008
Nivel 2	5	861,120
<b>TOTAL</b>	<b>198</b>	<b>21,786,336</b>

\*Pesos



- **Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:**

**Encauzar los recursos y esfuerzos hacia un círculo virtuoso que atienda las demandas sociales educativas, económicas y alentar la coordinación entre los sectores social, académico, gubernamental y empresarial.**

Fortalecer las redes académicas mediante la vinculación de jóvenes investigadores en grupos consolidados, estableciendo un circuito de transferencia de conocimientos entre las redes y sus grupos institucionales.

**Apoyos otorgados para Estancias Posdoctorales en México:**

Institución de origen	Grado del becario	Institución receptora de la estancia	Programa de posgrado receptor
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	Doctorado	U. A. E. HIDALGO	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	Doctorado	U. A. E. HIDALGO	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

## Objetivo 2.

### Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

#### Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

##### a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

Inicialmente el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Hidalgo (COCYTEH) se creó mediante Decreto publicado en el periódico oficial el 20 de mayo de 2002, confiriéndole la naturaleza de organismo descentralizado de la Administración Pública del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Posteriormente, con la entrada en vigor de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Hidalgo, se ratifica la existencia del Consejo y se establece que éste continuará rigiendo sus actividades conforme a su Decreto de Creación en todo lo que no se oponga a dicha Ley.

##### b) Ley de Ciencia y Tecnología.

La Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Hidalgo se publica en el Periódico Oficial de fecha 09 de agosto de 2005, se publica en , la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación. Posteriormente, el 31 de diciembre de 2007, se publicó la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Hidalgo, siendo esta última el ordenamiento vigente.

##### c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Hidalgo cuenta con el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2005-2011, independientemente de que en el Plan Estatal de Desarrollo del mismo periodo se establecen las líneas de acción en materia de ciencia, tecnología e innovación.

##### d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

El Congreso Estatal del Estado cuenta con una Comisión de Ciencia y Tecnología.



## Objetivo 3.

**Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.**

El **Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Hidalgo** fue constituido en octubre del 2001. Al término de 2010, ha publicado **7 convocatorias**, en las que se han aprobado **109 proyectos** que representan apoyos del orden de **187.2 millones de pesos**. De los proyectos aprobados se encuentran **vigentes 54**, orientados principalmente a la Modalidad de **Investigación científica**:

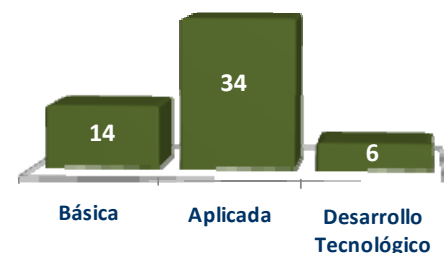
**Proyectos por Modalidad**



Concepto	Número	Monto*
A. Investigación científica	38	\$ 46,561,337
B. Desarrollo Tecnológico	1	\$ 2,800,000
C. Creación y consolidación de grupos y redes de investigación	9	\$ 13,931,117
D. Creación y Fortalecimiento de infraestructura	5	\$ 49,120,595
E. Difusión y Divulgación	1	\$ 698,000
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>\$ 113,111,049</b>

**Por tipo de investigación**

Concepto	Número	Monto*
Básica	14	\$ 20,220,982
Aplicada	34	\$ 71,205,643
Desarrollo Tecnológico	6	\$ 21,684,424
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>\$ 113,111,049</b>



Otro instrumento de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación, son los **Fondos Sectoriales**. Al término de 2010, se apoyaron **3 proyectos** mediante el Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social (**SSA/IMSS/ISSSTE-CONACYT**) por un monto de **3.1 millones de pesos**; 1 proyecto a través del **Fondo SEMARNAT-CONACYT** por un monto de **634 mil pesos** y 1 proyecto a través del Fondo de Innovación Tecnológica (**ECONOMIA-CONACYT**) por un monto de **2.6 millones de pesos**

En relación al **Programa de Ciencia Básica**, en el 2010 se invirtieron **6.2 millones de pesos** en **7 proyectos**.

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través de los **Programas de Estímulo para la Innovación**, fomenta la inversión en investigación y desarrollo tecnológico, mediante el otorgamiento de estímulos económicos complementarios a las empresas que realicen actividades de IDT, con la finalidad de incrementar su competitividad, la creación de nuevos empleos de calidad e impulsar el crecimiento económico del país. Durante 2010, se apoyaron **15 proyectos** por un monto de **78.4 millones de pesos**.

Modalidad	Empresas	Estímulo (\$)
INNOVAPYME	7	25,112,655.30
INNOVATEC	1	13,258,665.25
PROINNOVA	7	39,999,817.68
Total	15	78,371,138.23



## Objetivo 4.

**Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.**

Hidalgo no cuenta con Centros de Investigación de la red de los Centros Públicos CONACYT, .

## Objetivo 5.

**Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.**

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

### Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

Al término de 2010, Hidalgo cuenta con **228 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 39 % más que en el 2009.



## Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2010, obtuvieron su registro **132** instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 28% respecto al 2009.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	61
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	29
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	17
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	9
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA	8
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	6
CENTROS DE INVESTIGACION- SEDES	1
PERSONAS FISICAS CON PERFIL ACADÉMICO	1
<b>Total</b>	<b>132</b>

